

Poder Legislativo

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SEGUNDO RECESO

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ HUERTA ABOYTES

22 DE AGOSTO DE 2019

- ORDEN DEL DÍA -

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 8 de agosto de 2019.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Declaratoria de aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto emitida por la Sexagésima Cuarta Legislatura, el 4 de abril del año en curso, por la que se reforma el artículo 15 y se adicionan los artículos 1, con un párrafo sexto y los actuales párrafos sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo pasan a ser párrafos séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo y décimo tercero respectivamente; 41, con un párrafo segundo y 108 con un párrafo segundo, pasando el actual párrafo segundo a ser párrafo tercero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato en materia de *paridad*, de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 145 de dicho ordenamiento constitucional.
5. Presentación de la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por la que se reforman y adicionan diversas leyes estatales en materia de impulso y desarrollo de políticas públicas para fomentar en las empresas la cultura de contratación de jóvenes recién egresados de nivel medio superior y puedan percibir un salario digno.
6. Presentación de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se adiciona un artículo 45 Bis a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

Presidencia del diputado José Huerta Aboytes

7. Presentación de la iniciativa formulada por el ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., a efecto de reformar el inciso e y adicionar un inciso f a la fracción I del artículo 14 y adicionar una Sección Sexta dentro del Capítulo Décimo con un artículo 48 Bis a la Ley de Ingresos para el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2019.
8. Presentación de la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Celaya, Gto., a efecto de derogar los incisos a y b de la fracción III del artículo 26 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2019.
9. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulado por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato, para que conforme a sus atribuciones remueva al actual titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
10. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo signado por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato para que gire instrucciones a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a fin de que realice una ampliación líquida al presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2019, en los conceptos de gasto de capital (inversión pública), tomados de los ingresos de libre disposición que se han considerado en el pronóstico de ingresos de este ejercicio fiscal y que no han sido asignados a conceptos de gasto; asimismo, para que realice la reclasificación de las ampliaciones líquidas realizadas con recursos de libre disposición considerados en el presupuesto de egresos de este ejercicio fiscal a conceptos de gasto de capital (inversión pública); así como una disminución presupuestal en los conceptos de gasto corriente fondeados con recursos de libre disposición, que fueron aprobados con un incremento superior al 4% en el presupuesto de egresos de 2019, con relación al presupuesto de egresos del año 2018; y realice una ampliación líquida al presupuesto de egresos de 2019, en los conceptos de gasto de capital (inversión Pública), con los ingresos provenientes de participaciones, que no fueron considerados en el pronóstico de ingresos de 2019.

Presidencia del diputado José Huerta Aboyté

11. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo suscrito por el diputado Juan Elias Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza a efecto de exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; para que en la definición y expedición de las Leyes Secundarias derivadas del Decreto por el que reforman y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, en su contenido, cumpla el mandato constitucional de hacer que el derecho a la educación sea la piedra angular de la Nueva Escuela Mexicana y en esta se privilegie el interés superior de niñas, niños y adolescentes a una educación de excelencia, con equidad e inclusiva, asimismo que se garantice de manera irrestricta el respeto a los derechos que históricamente han adquirido los maestros de México, asegurándoles certeza laboral y haciendo realidad su derecho a recibir formación, capacitación y actualización de manera gratuita.

12. Asuntos generales.